



OFERTA DE PUESTO EN COMISIÓN DE SERVICIOS

Consejería: 12.- HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Órgano: 12.02.- DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL PRESUPUESTARIO

Centro: 12.02.00.- DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL PRESUPUESTARIO

Descripción del puesto

- Denominación: **Jefe/a Sección Tesorería**
- Requisitos: funcionario/a de carrera de la Comunidad Autónoma de La Rioja – Subgrupos A1/A2
- Nivel: 24
- Complemento específico: 13.805,76 €
- Ubicación actual: C/ Portales 71, Logroño

Méritos preferentes a valorar

- Capacidad y experiencia en gestión administrativa de carácter general, y de supervisión del personal a su cargo: 5 puntos.
- Experiencia en la elaboración de presupuestos de Tesorería, contemplando las previsiones de cobros y pagos, y posición de liquidez resultante de los mismos: 30 puntos.
- Experiencia en la relación con las entidades de crédito en lo relativo a cualquier operativa bancaria habitual: supervisión y retrocesión de apuntes, apertura, cancelación y gestión de usuarios en cuentas: 20 puntos.
- Experiencia en la tramitación y gestión de órdenes de pago y relaciones de transferencias bancarias de pagos tanto presupuestarios como extrapresupuestarios, así como en la gestión de ingresos procedentes de remesas o de pagos telemáticos de tasas y precios públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja: 30 puntos.
- Experiencia en la gestión de los procedimientos de constitución y devolución de todo tipo de fianzas, así como la elaboración de informes de ejecución de avales y garantías depositadas en la Tesorería de la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como el seguimiento hasta su ejecución definitiva: 15 puntos.

Funciones del puesto

- Elaboración del presupuesto de Tesorería con el fin de adecuar el calendario de pago a las existencias de recursos monetarios.
- Elaboración de normativa en materia de Tesorería General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, tanto en lo relativo a las funciones propias como las desarrolladas como Caja General de Depósitos de la CAR.



Gobierno de La Rioja

- Supervisión de la elaboración de propuestas de pago tanto presupuestarias como extrapresupuestarias para su acomodación al estado de situación de tesorería.
- Tramitación de los expedientes de apertura y cancelación de cuentas bancarias de titularidad de la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como las altas, bajas y condiciones de los usuarios de cada cuenta restringida en todas las Consejerías.
- Relación diaria con las entidades de crédito, solicitudes de retrocesión de apuntes diarios erróneos o duplicados. Supervisión y reclamación de gastos y del cumplimiento de las condiciones pactadas con cada entidad. Elaboración de informes propuestas para la imputación presupuestaria de los gastos bancarios y supervisión de las conciliaciones bancarias de las cuentas generales, a justificar y de anticipo de caja fija.
- Elaboración y tramitación de la información requerida por el Portal de Transparencia para el cumplimiento de la Ley 5/2017, de 8 de mayo, de cuentas abiertas para la Administración de La Rioja.
- Tramitación de expedientes de depósito, custodia y cancelación de garantías depositadas a favor de la Comunidad Autónoma de La Rioja y en particular elaboración de informes para la ejecución de avales y fianzas.
- Tribunal de Cuentas: recopilación de la documentación correspondiente al Servicio, así como la circularización bancaria.

Remisión de documentación

El personal interesado enviará **solicitud electrónica**, adjuntando currículum vitae sucinto y una memoria relacionada con las competencias del puesto. Dicha solicitud y el **modelo de memoria** que se recomienda utilizar para la descripción de los méritos a valorar, están disponibles en la web de empleados, apartado Comisiones de Servicios (www.larioja.org/empleadosprovision).

Fecha publicación: 01.07.2021

Fecha fin recepción currículum: **15.07.2021**

Teléfono de contacto: 941291100 extensiones 33216, 33950, 33299 o 31481